METODOLOGÍA DE LA ESTADÍSTICA DE VENTAS DIARIAS DEL SISTEMA DE SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN (SII)

INTRODUCCIÓN

- 1. OBJETIVO Y CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN
 - 1.1. OBJETIVO
 - 1.2. CONTENIDO
- 2. ÁMBITOS DE REFERENCIA
 - 2.1. ÁMBITO POBLACIONAL
 - 2.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO
 - 2.3. ÁMBITO TEMPORAL
- 3. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 - 3.1. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN
 - 3.2. VARIABLES DE EXPLOTACIÓN
- **4. SERIES DISPONIBLES**
 - **4.1. NIVELES ORIGINALES**
 - 4.2. NIVELES CORREGIDOS DE EFECTOS DETERMINISTAS
 - 4.3. SERIES CORREGIDAS DE VARIACIONES ESTACIONALES Y CALENDARIO, FACTORES ESTACIONALES
 - 4.4. SERIES MENSUALES DEFLACTADAS
- **5. DEPURACIÓN Y REVISIONES**

ANEXO I: RAMAS DE ACTIVIDAD PUBLICADAS

ANEXO II: MANUAL DE USO DE LOS FICHEROS PUBLICADOS A.II.1. INFORME CON LOS PRINCIPALES RESULTADOS

A.II.2. SELECCIÓN DE SERIES Y GRÁFICOS

INTRODUCCIÓN

En julio de 2017 entró en funcionamiento el sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Esta forma de gestión obliga a los contribuyentes incluidos en el sistema a enviar a la Agencia Tributaria el detalle de los registros de facturación en un plazo de cuatro días después de la expedición de la factura. Desde su entrada en vigor este sistema ha permitido disponer de datos diarios de ventas con mayor actualidad; con anterioridad, únicamente existía la obligación de presentar los datos diarios de facturación para las empresas inscritas en el Registro de Devolución Mensual (REDEME) y solo a final de mes.

Los obligados a cumplimentar sus obligaciones tributarias a través del SII son las Grandes Empresas (aquellas con un volumen de operaciones en el año anterior superior a 6 millones de euros), los grupos de IVA y las empresas acogidas al REDEME. Dado el tamaño y el perfil de estos contribuyentes, las ventas diarias de las que se dispone suponen alrededor del 70% del total de ventas interiores del conjunto de contribuyentes del IVA (el porcentaje es superior si se considera el volumen de operaciones total declarado), con una gran diversidad de la cobertura por actividades (las empresas del SII son muy representativas de algunos sectores, mientras que en otros su número y su peso son reducidos, como sucede en parte de la construcción, en la hostelería y restauración o en algunas modalidades de transporte).

Los datos diarios de esta publicación se pueden considerar un indicador anticipado de las ventas publicadas en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios de las Grandes Empresas* y en el trimestral de *Ventas, Empleo y Salarios en Grandes Empresas y Pymes*. Ambas ofrecen información procedente de las declaraciones del IVA y de retenciones por rendimientos del trabajo; la primera incluye exclusivamente a los contribuyentes considerados como Gran Empresa a efectos fiscales, mientras que la segunda añade la información de las pymes con forma de sociedad anónima y de responsabilidad limitada. Además de ser complemento de estas dos publicaciones, la rápida disponibilidad y amplia cobertura de la información suponen un valor añadido en las labores de previsión y seguimiento a corto plazo tanto de variables recaudatorias como macroeconómicas.

La información diaria de las ventas totales (ventas interiores y exportaciones) resultado de la explotación del SII se presenta de dos formas: un informe resumen y una base de datos. El informe recoge en un cuadro y dos gráficos los principales resultados de cada una de las ramas de actividad. La serie de referencia es la media móvil de 28 términos de las ventas corregidas de efectos deterministas, serie que se considera la señal más robusta para hacer el seguimiento, al reducir, de una forma relativamente sencilla, la fuerte irregularidad de las ventas provocada por factores que no tienen que ver con la evolución económica subyacente.

Respecto a la base datos, contiene todas las series, tanto las originales como diversas transformaciones de estas (corregidas de efectos deterministas, corregidas de variaciones estacionales y calendario) que son útiles para distintos tipos de análisis. La base de datos es de fácil manejo y permite la descarga de toda la información a otro tipo de entornos.

1. OBJETIVO Y CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN

1.1. OBJETIVO

La estadística recoge el nivel y la evolución diaria de las ventas que realizan las empresas incluidas en el sistema de Suministro Inmediato de Información (SII).

La serie de ventas diarias proviene del sistema de gestión del IVA basado en el SII, implantado desde julio de 2017 (R.D. 596/2016, de 2 de diciembre). Este sistema permite el intercambio de información tributaria prácticamente en tiempo real entre la Agencia Tributaria y los contribuyentes obligados al SII mediante el envío del detalle de los registros de facturación en un plazo de cuatro días a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

La publicación está compuesta por un informe y por las series históricas desde el 1 de julio de 2017. A partir de estas últimas, convenientemente tratadas, se proporciona una señal de la coyuntura económica, que complementa y anticipa la información de ventas contenida en los informes de recaudación tributaria y en la estadística mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas* y en la trimestral de *Ventas, Empleo y Salarios en Grandes Empresas y Pymes*.

1.2. CONTENIDO

La estadística de *Ventas diarias del SII* se presenta a través de dos ficheros:

- 1. Un informe semanal con los principales resultados por las principales ramas de actividad.
- 2. Un fichero Excel para la consulta y extracción de las series históricas, series corregidas y sus respectivos gráficos.

2. ÁMBITOS DE REFERENCIA

2.1. ÁMBITO POBLACIONAL

El colectivo incluido en esta estadística es el de las empresas que integran el SII, esto es:

- Las Grandes Empresas a efectos fiscales (aquellas con volumen de operaciones superior a 6.010.121,04 de euros en el ejercicio anterior).
- Aquellas empresas que tributan en el IVA mediante el régimen especial del grupo de entidades.
- Los contribuyentes inscritos, de forma voluntaria, en el Registro de Devolución Mensual del IVA.

En la actualidad el número de Grandes Empresas es de alrededor de 30.000, mientras que el colectivo en conjunto comprende alrededor de 61.000 contribuyentes, que vienen a representar en torno al 70% del total de la facturación declarada en el IVA (ver Anexo I para una descripción de la cobertura por ramas de actividad en 2019).

2.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito geográfico es el denominado Territorio de Régimen Fiscal Común; es decir, están excluidas las empresas que operan exclusivamente en los territorios gestionados por las haciendas del País Vasco y Navarra, y las empresas que lo hacen en los territorios que quedan fuera del ámbito de aplicación del IVA (Canarias, Ceuta y Melilla).

2.3. ÁMBITO TEMPORAL

La periodicidad de las series es diaria, aunque el informe que acompaña a las series, así como la base de datos, se publica con carácter semanal. La última fecha de referencia de los datos es la de dos semanas antes de su publicación.

3. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN

3.1. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

Las empresas incluidas en el sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) están clasificadas de acuerdo con la actividad declarada por las propias empresas. Las actividades se clasifican según los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Su regulación se encuentra en el Real Decreto Legislativo 1175/1990, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto de Actividades Económicas, y sus sucesivas actualizaciones. A efectos de la publicación del informe las empresas se clasifican a cuatro dígitos de la CNAE-2009 y se agrupan, a partir de esta última clasificación, al nivel que se muestra en el Anexo I.

3.2. VARIABLES DE EXPLOTACIÓN

La variable de *ventas totales* que se presenta en este informe se obtiene a partir de la agregación de dos variables:

- 1) Las ventas interiores, que se obtienen a partir de las bases sujetas no exentas disponibles en el libro de registro de facturas emitidas. Esta base imponible comprende tanto la parte correspondiente a la venta de bienes como a la prestación de servicios y es asimilable al concepto de ventas interiores (excluidas las exentas) disponible en las estadísticas de Ventas, Empleo y Salarios en las declaraciones tributarias. En estas últimas, la fuente son los modelos de autoliquidación periódicos (303 y 322) y las ventas interiores se obtienen como la suma de las casillas 01, 04, 07, 12 y 14 del modelo 303 y la suma de las casillas 01, 04, 07, 10, 12, 15, 18, 23 y 25 del modelo 322; es decir, la suma de las bases del régimen general, la base de las operaciones con inversión del sujeto pasivo y la modificación de bases. Existen, por tanto, pequeñas diferencias conceptuales entre los datos diarios y los datos de las autoliquidaciones debidas, fundamentalmente, a las operaciones con inversión del sujeto pasivo y a sus correspondientes modificaciones.
- 2) Las *exportaciones*, que comprenden tanto las ventas de mercancías o servicios con salida del territorio de Península y Baleares hacia terceros países fuera de la UE, como las entregas de bienes o servicios producidos a otro Estado miembro de la UE. En los modelos de declaración del IVA las primeras se recogen en las casillas 60 (modelo 303) y 72 (modelo 322), mientras que las segundas figuran en las casillas 59 (modelo 303) y 71 (modelo 322).

No obstante, en el SII no existe una forma tan directa de identificar estas variables como en los modelos mensuales de autoliquidación. En este punto se recurre a las tablas de equivalencia del servicio de ayuda a la cumplimentación de la autoliquidación del modelo 303 (denominado PRE 303) disponible para todos los contribuyentes según su perfil de actividad, y que se basa en la información recopilada en el SII para su confección¹. Para una mejor comprensión de los cálculos recogidos en dicha tablas, en la web de la AEAT se dispone dentro de dicho servicio de ayuda, unos servicios específicos para SII, donde figuran las relaciones de equivalencias y sus correspondientes notas aclaratorias².

¹ Toda la información en: <u>Agencia Tributaria</u>: <u>PRE 303 (Servicio ayuda modelo 303)</u> https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva/pre-303.html

² <u>Agencia Tributaria: Servicios específicos para SII (Suministro Inmediato de Información) - Equivalencias</u> https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva/pre-303/servicios-específicos-sii/equivalencias.html

4. SERIES DISPONIBLES

4.1. NIVELES ORIGINALES

Los datos se muestran en euros. Hay que señalar que, al tratarse de una población completa de empresas, las variaciones de las variables recogen también los cambios poblacionales entre un periodo y otro.

4.2. NIVELES CORREGIDOS DE EFECTOS DETERMINISTAS

Las series económicas de frecuencia diaria plantean una serie de problemas que no se observan de forma tan acusada en las series de frecuencia inferior (mensuales o trimestrales). Estos problemas se derivan, sobre todo, de la compleja e inestable estructura del calendario (distinta duración y composición de los meses, elementos estacionales móviles como la Semana Santa, años bisiestos y un calendario laboral móvil que además interactúa con la composición semanal de los meses) y de la existencia de elementos estacionales que se superponen a ciclos de distintas frecuencias.

A ello hay que sumar la intensidad que usualmente presenta su componente irregular (suavizado cuando se trata de datos mensuales) y el impacto de elementos exógenos que distorsionan el comportamiento habitual de los componentes sistemáticos de estas series (en el caso del SII estos elementos pueden ser, por ejemplo, fechas de facturación diferentes en las distintas empresas, que hacen que aparezcan valores anormalmente altos que interaccionan con otros componentes de la serie).

Por todo ello, la estimación de una señal de coyuntura robusta es especialmente difícil y requiere un tratamiento basado en modelos econométricos que representen de forma conjunta y estadísticamente satisfactoria los fenómenos antes comentados. Para ello se recurre a un modelo estructural de series temporales que recoge de manera flexible todos estos elementos y que incluye, con objeto de corregir de forma preliminar una parte de estos efectos, un tratamiento a través de variables exógenas de carácter determinista. Estas últimas variables están diseñadas para controlar la presencia de observaciones anómalas y efectos específicos de calendario que, por su naturaleza aperiódica o de periodicidad móvil, no encajan en la representación estructural considerada. Las variables que se han considerado son:

- Una para los festivos (valor distinto de cero si el día no es laborable, según el calendario laboral oficial a nivel nacional).
- Tres variables para recoger el efecto de comienzo, mitad y el fin de mes (con valor 1 si el día de la observación es el primero, medio o último del mes correspondiente, 0 en los demás casos).
- Otras tres variables para captar la interacción entre fin de semana y comienzo, mitad y fin de mes (valor 1 si el día es un fin de semana y también es el primer, medio o último día del mes, y 0 en el resto de casos).

Hay que advertir que las series son corregidas individualmente, lo que provoca que existan pequeñas discrepancias entre la suma de las ramas de actividad individuales y el total corregido.

4.3. SERIES CORREGIDAS DE VARIACIONES ESTACIONALES Y DE CALENDARIO

La estimación de una señal de coyuntura robusta en series diarias es especialmente difícil y para ello se recurre a una aproximación basada en modelos econométricos estructurales de series temporales. En este caso a la serie corregida de efectos deterministas se le aplica el enfoque de modelización TBATS³, que se basa en la representación de los componentes no observados (tendencia, estacionalidad, irregularidad) mediante modelos dinámicos explícitos. Este enfoque es muy flexible ya que permite la consideración simultánea de varios componentes estacionales (semanales, mensuales y anuales) y, gracias a su representación trigonométrica, permite el tratamiento de periodicidades fraccionarias (por ejemplo, las inducidas por años bisiestos), ofreciendo una representación muy compacta de estos componentes. A partir de esta modelización se pueden obtener las series corregidas de variaciones estacionales y de calendario (CVEC).

4.4. SERIES MENSUALES DEFLACTADAS

Se ofrecen adicionalmente las series mensuales deflactadas para el total y por ramas de actividad. Estas series solo estarán disponibles para meses completos ya que, al no disponerse de deflactores directos que puedan derivarse del sistema SII, estos deben obtenerse de fuentes externas y en frecuencia mensual. El cálculo de dichos deflactores, así como el de las series deflactadas CVEC, se realiza de acuerdo a los criterios recogidos en la estadística de *Ventas, Empleo y Salarios de las Grandes Empresas*⁴; es decir, para la industria se utilizan, en general, los índices de precios industriales (IPRI) y los índices de precios de exportación de productos industriales (IPRIX), para las actividades de servicios los índices de precios de los servicios (IPS), y para el comercio y transporte los índices de precios de consumo (IPC).

5. DEPURACIÓN Y REVISIONES

Los datos son depurados si se detectan errores materiales en la cumplimentación del sistema. En concreto, se depuran los importes excesivos, considerados como aquellos superiores a 150 millones de euros, y la compensación de facturas positivas y negativas con el mismo importe en fechas distintas, con valor superior a 100.000 euros.

En cuanto a las revisiones, en el propio sistema se está registrando permanentemente información. Pasadas dos semanas a partir de la finalización del plazo de presentación, se registra de manera residual, aunque ello conlleva una modificación permanente de los niveles originales. Adicionalmente, el propio proceso de extracción de la señal a partir de los modelos estructurales genera una mínima revisión histórica de las series de componentes no observables.

³ TBATS: Trigonometric seasonality, Box-Cox transformation, ARMA innovations, Trend and Seasonality (De Livera et al., 2011). Una aplicación concreta a estas series se puede encontrar en Cuevas, Ledo y Quilis, SERIEs, 2021, 10.1007/s13209-021-00251-7. https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s13209-021-00251-7.pdf

⁴ Ver metodología en: https://sede.agenciatributaria.gob.es/static files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes Estadisticos/Informe VES GE/Metodologia.pdf

ANEXO I: RAMAS DE ACTIVIDAD PUBLICADAS

Las ramas de actividad publicadas, con su correspondiente cobertura en el año 2023, comprenden los siguientes epígrafes de la CNAE:

| | Número de | doclarantes | Ventas interiores (millones | | Ventas totales (millones | | Porcentaje del SII respecto al total de empresas | | | Porcentajes sobre el total | | | | | |
|--|-----------------------|-------------|-----------------------------|-----------|--------------------------|-----------|--|----------------------|----------------|----------------------------|-------|-------------------|-------|----------------|-------|
| | Número de declarantes | | €) | | €) | | Porcentaje del sil respecto al total de empresas | | | Número de declarantes | | Ventas interiores | | Ventas totales | |
| | SII | Total | SII | Total | SII | Total | Número de declarantes | Ventas interiores | Ventas totales | SII | Total | SII | Total | SII | Total |
| TOTAL VENTAS | 74.825 | 3.334.490 | 1.573.589 | 2.209.956 | 2.118.790 | 2.810.967 | 2,2 | 71,2 | 75,4 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| C. Industria manufacturera | 13.830 | 153.290 | 323.099 | 382.122 | 541.590 | 606.176 | 9,0 | 84,6 | 89,3 | 18,5 | 4,6 | 20,5 | 17,3 | 25,6 | 21,6 |
| C10. Industria de la alimentación | 2.921 | 21.745 | 91.473 | 103.286 | 121.142 | 132.397 | 13,4 | 88,6 | 91,5 | 3,9 | 0,7 | 5,8 | 4,7 | 5,7 | 4,7 |
| C11 + C12. Fabricación de bebidas y tabaco | 808 | 5.258 | 15.919 | 18.108 | 22.053 | 25.490 | 15,4 | 87,9 | 86,5 | 1,1 | 0,2 | 1,0 | 0,8 | 1,0 | 0,9 |
| C13 + C14 + C15. Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del | | | | | | | | | | | | | | | |
| calzado | 1.003 | 20.111 | 7.878 | 12.543 | 13.031 | 18.410 | 5,0 | 62,8 | 70,8 | 1,3 | 0,6 | 0,5 | 0,6 | 0,6 | 0,7 |
| C17 + C18. Industria del papel; artes gráficas | 650 | 14.645 | 13.624 | 17.826 | 17.867 | 22.504 | 4,4 | 76,4 | 79,4 | 0,9 | 0,4 | 0,9 | 0,8 | 0,8 | 0,8 |
| C20. Industria química | 947 | 3.630 | 28.395 | 28.981 | 54.209 | 51.156 | 26,1 | 98,0 | 106,0 | 1,3 | 0,1 | 1,8 | 1,3 | 2,6 | 1,8 |
| C21. Fabricación de productos farmacéuticos | 254 | 418 | 14.583 | 15.953 | 24.201 | 26.319 | 60,8 | 91,4 | 92,0 | 0,3 | 0,0 | 0,9 | 0,7 | 1,1 | 0,9 |
| C22 + C23. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos de minerales | | | | | | | | | | | | | | | |
| no metálicos | 1.520 | 10.475 | 26.159 | 32.022 | 38.651 | 46.050 | 14,5 | 81,7 | 83,9 | 2,0 | 0,3 | 1,7 | 1,4 | 1,8 | 1,6 |
| C24 + C25. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero, ferroaleaciones y | | | | | | | | | | | | | | | |
| productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 2.249 | 30.839 | 33.021 | 44.754 | 52.182 | 66.176 | 7,3 | 73,8 | 78,9 | 3,0 | 0,9 | 2,1 | 2,0 | 2,5 | 2,4 |
| C26 + C27. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de | | | | | | | | | | | | | | | |
| material y equipo eléctrico | 595 | 3.301 | 9.521 | 12.092 | 17.552 | 20.496 | 18,0 | 78,7 | 85,6 | 0,8 | 0,1 | 0,6 | 0,5 | 0,8 | 0,7 |
| C29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques | 424 | 1.474 | 37.647 | 39.393 | 84.409 | 83.270 | 28,8 | 95,6 | 101,4 | 0,6 | 0,0 | 2,4 | 1,8 | 4,0 | 3,0 |
| C16 + C31. Industria de la madera y del corcho; fabricación de muebles | 775 | 18.322 | 7.116 | 12.489 | 10.203 | 17.110 | 4,2 | 57,0 | 59,6 | 1,0 | 0,5 | 0,5 | 0,6 | 0,5 | 0,6 |
| C28 + C30 + C33. Fabricación de maguinaria y equipo; fabricación de otro material de | | | | | | | | | | | | | · | | |
| transporte; reparación e instalación de maguinaria y equipo | 1.414 | 16.340 | 15.343 | 20.555 | 33.534 | 42.442 | 8,7 | 74,6 | 79,0 | 1,9 | 0,5 | 1,0 | 0,9 | 1,6 | 1,5 |
| C19 + C32. Coquerías y refino de petróleo: otras industrias manufactureras | 270 | 6.732 | 22.419 | 24.120 | 52.558 | 54.357 | 4,0 | 92,9 | 96,7 | 0,4 | 0,2 | 1,4 | 1,1 | 2,5 | 1,9 |
| D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 1.625 | 24.460 | 50.436 | 64.001 | 58.208 | 69.859 | 6,6 | 78,8 | 83,3 | 2,2 | 0,7 | 3,2 | 2,9 | 2,7 | 2,5 |
| F. Construcción | 9.265 | 353.695 | 87.570 | 168.854 | 94.735 | 177.338 | 2,6 | 51,9 | 53,4 | 12,4 | 10,6 | 5,6 | 7,6 | 4,5 | 6,3 |
| F41. Construcción de edificios | 5.491 | 189.556 | 45,729 | 93.941 | 49.841 | 97.680 | 2.9 | 48.7 | 51.0 | 7,3 | 5,7 | 2.9 | 4.3 | 2.4 | 3,5 |
| F42. Ingeniería civil | 856 | 8.110 | 14.844 | 19.917 | 15.205 | 20.234 | 10,6 | 74,5 | 75,1 | 1,1 | 0,2 | 0,9 | 0,9 | 0,7 | 0,7 |
| F43. Actividades de construcción especializada | 2.918 | 156.029 | 26.997 | 54.996 | 29.689 | 59.423 | 1,9 | 49,1 | 50,0 | 3,9 | 4,7 | 1,7 | 2,5 | 1,4 | 2,1 |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 24.697 | 459,274 | 698.264 | 873.781 | 902.879 | 1.103.890 | 5,4 | 79.9 | 81.8 | 33,0 | 13,8 | 44.4 | 39,5 | 42,6 | 39,3 |
| G45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 2.475 | 68.008 | 73.935 | 98.891 | 88.093 | 115.379 | 3,6 | 74,8 | 76,4 | 3,3 | 2,0 | 4,7 | 4,5 | 4,2 | 4,1 |
| G46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor | | | | | | | | | | | | | | | |
| v motocicletas | 18.624 | 200.742 | 445.692 | 527.054 | 618.754 | 720,260 | 9.3 | 84.6 | 85.9 | 24.9 | 6.0 | 28.3 | 23.8 | 29.2 | 25,6 |
| G47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 3.598 | 190.524 | 178.637 | 247.837 | 196.032 | 268.251 | 1,9 | 72,1 | 73,1 | 4,8 | 5,7 | 11,4 | 11,2 | 9,3 | 9,5 |
| G471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados | 505 | 22.438 | 101.896 | 115.848 | 103.680 | 117.769 | 2,3 | 88.0 | 88,0 | 0,7 | 0,7 | 6,5 | 5,2 | 4.9 | 4,2 |
| G473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos | | | | | | | ,- | 7 | | ~ | | | | | |
| especializados | 650 | 4.773 | 17.308 | 24.257 | 17.418 | 24.552 | 13,6 | 71.4 | 70,9 | 0,9 | 0,1 | 1,1 | 1,1 | 0,8 | 0,9 |
| G472, G474 a G479, Resto del comercio al por menor | 2,443 | 163.313 | 59.433 | 107.732 | 74.934 | | 1.5 | 55.2 | 59.5 | 3,3 | 4,9 | 3.8 | 4,9 | 3,5 | 4,5 |
| H. Transporte y almacenamiento | 3.914 | 73.589 | 66.449 | 97.099 | 119.615 | 157.327 | 5,3 | 68,4 | 76,0 | 5,2 | 2,2 | 4,2 | 4,4 | 5,6 | 5,6 |
| I. Hostelería | 1.939 | 208.574 | 24.948 | 84.948 | 25.564 | | 0.9 | 29.4 | 29.8 | 2,6 | 6.3 | 1.6 | 3.8 | 1,2 | 3,0 |
| 'I55. Servicios de alojamiento | 1.154 | 30.299 | 14.824 | 28.508 | 15.048 | | 3,8 | 52,0 | 52,3 | 1,5 | 0,9 | 0,9 | 1,3 | 0,7 | 1,0 |
| 'I56. Servicios de comidas y bebidas | 785 | 178.275 | 10.124 | 56.440 | 10.515 | | 0.4 | 17.9 | 18.5 | 1,0 | 5,3 | 0,6 | 2,6 | 0,5 | 2,0 |
| J. Información y comunicaciones | 2,359 | 69.446 | 65.345 | 83.532 | 72,776 | | 3.4 | 78.2 | 77.4 | 3,2 | 2,1 | 4.2 | 3.8 | 3.4 | 3,3 |
| M+N. Actividades profesionales y administrativas | 7.241 | 603.072 | 146.376 | 228.376 | 174.893 | 268,775 | 1.2 | 64.1 | 65,1 | 9,7 | 18,1 | 9,3 | 10.3 | 8.3 | 9,6 |
| Z. Resto de actividades | 9.955 | 1.389.090 | 111.104 | 227.243 | 128,531 | 247.971 | 0.7 | 48.9 | 51.8 | 13.3 | 41.7 | 7.1 | 10,3 | 6.1 | 8,8 |

ANEXO II: MANUAL DE USO DE LOS FICHEROS PUBLICADOS

La estadística de *Ventas diarias del SII* se presenta a través de dos ficheros:

- Un informe semanal con los principales resultados.
- Un fichero Excel para la consulta y extracción de las series históricas, series corregidas de efectos deterministas y series corregidas de variaciones estacionales y calendario, así como sus correspondientes gráficos, todas en frecuencia diaria. Asimismo, también se proporcionan las series mensuales deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y calendario para las ramas mencionadas.

Las principales características de estos archivos son las siguientes:

A.II.1. INFORME CON LOS PRINCIPALES RESULTADOS

En este informe se presentan, por cada rama de actividad, tablas y gráficos de los datos originales, datos corregidos de efectos deterministas y datos corregidos de efectos deterministas y de variaciones estacionales y de calendario (CVEC); en concreto:

- Tabla resumen de la evolución de las series originales y CVEC en los últimos meses completos y, para estas últimas, en las últimas cinco semanas en promedios móviles de 28 términos (MM28).
- Gráfico 1: se presentan los niveles corregidos de efectos deterministas en su media móvil de 28 términos, superpuestos para el año corriente y el precedente.
- Gráfico 2: muestra las tasas anuales en MM28, derivadas de los niveles corregidos de efectos deterministas.

La justificación de estos gráficos es la siguiente. Los datos diarios de ventas muestran una extraordinaria variabilidad provocada por múltiples factores ligados al calendario (ciclos semanales y mensuales, estacionalidad, laboralidad), además de por la propia forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones de información (deben remitir las facturas en los cuatro días posteriores, pero eso no impide que haya retrasos y correcciones a los datos anteriores, que se acumulen facturas en determinadas fechas como el fin de mes, etc.). Para evitar algunos de estos problemas de calendario y de gestión, que son ajenos a la evolución económica que se intenta medir, las series se depuran de estos efectos deterministas. El resultado es una señal más robusta que permite ofrecer información de la tasa interanual. El suavizado que produce la media móvil de 28 días sirve para reducir, sin un tratamiento adicional, la fuerte irregularidad de las series. A nivel mensual se proporcionan las series CVEC, ya que, además de los efectos deterministas, es necesario corregir la estacionalidad semanal (composición de los días del mes).

Cabe mencionar también que al principio del informe se proporciona:

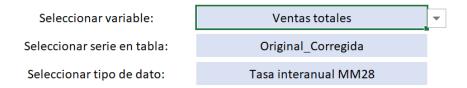
- Una tabla resumen de la evolución semanal para las ventas totales, ventas interiores y exportaciones en el total de las ramas.
- Tablas resumen de la evolución semanal de las ventas totales y ventas interiores para las distintas ramas de los datos corregidos de efectos deterministas.

 Tablas en frecuencia mensual para las ventas totales, ventas interiores y exportaciones, donde se incluyen los datos originales, los CVEC y los CVEC deflactados. Les acompañan además los correspondientes gráficos.

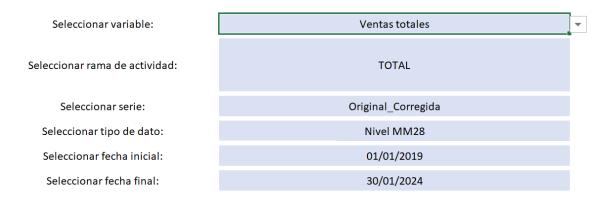
A.II.2. SELECCIÓN DE SERIES Y GRÁFICOS

El fichero Excel que acompaña al informe se divide en tres hojas:

 La hoja "Selección series diarias", donde, a través de las listas de selección desplegables, se muestran los datos de ventas totales, ventas interiores o exportaciones por rama de actividad, con datos originales, originales corregidos de efectos deterministas o corregidos de variaciones estacionales y calendario, así como los correspondientes niveles, medias móviles y tasas.



 La hoja "Gráficos", donde, a través de las listas de selección desplegables, se pueden graficar para las distintas ramas de actividad todos los datos anteriores, pudiendo escoger el rango de muestra.



 La hoja "Selección series mensuales", donde, a través de las listas de selección desplegables, se muestra por variable y rama de actividad los datos originales, originales corregidos de efectos deterministas, las series corregidas de variaciones estacionales y calendario, las series deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y calendario, así como los correspondientes niveles y tasas.

